NOTICIAS

Actas de las Cortes de Castilla. Cortes celebradas en Madrid desde el día 4 de Febrero de 1617 á 28 de Marzo de 1620. Tomo trigésimocuarto, que comprende las Actas desde el día 28 de Agosto de 1619, en la tarde, hasta fin de Octubre del mismo año.

En la sesión del 20 del mes pasado presentó á la Academia este volumen, encareciendo su importancia, el Excmo. Sr. D. Antonio Rodríguez Villa, á cuyo cargo ha corrido la edición, así como la de los tomos anteriores; por lo cual recibió cumplidos plácemes y enhorabuenas de nuestra Corporación, que oyó con sentimiento que por causa de edad, cumplidos sesenta años, hubiese cesado tan benemérito y digno empleado del Cuerpo de Archiveros y Bibliotecarios, en las obligaciones efectivas de su ministerio.

En la misma sesión el Sr. Rodríguez Villa enteró á la Academia de las obras que se han llevado á cabo para la ampliación del local de nuestra Biblioteca en el patio principal del edificio, obras que han sido costeadas por el Estado, designándose con este motivo una Comisión de Sres. Académicos que, en nombre del Cuerpo, ofrezca al Excmo. Sr. Ministro de Instrucción pública el testimonio de la más profunda gratitud por tan señalado favor, que redundará en servicio de los muchos literatos nacionales y extranjeros, á los cuales, con esmerada atención de nuestros empleados, se obsequia.

Por parte del citado Ministerio han venido á informe de la Academia, á partir del mes de Junio, numerosas obras históricas, algunas de mucha importancia, que se han distribuído para este efecto á competentes académicos de número.

Se han recibido los libros y papeles inéditos que fueron del difunto Académico Excmo. Sr. D. Fermín Caballero, y que la señora viuda de su hijo D. Félix, ha regalado á nuestra Biblioteca.

El Sr. Marqués de Laurencín presentó, en nombre de nuestro Correspondiente D. Mariano Pardo de Figueroa, un ejemplar del folleto titulado *Catálogo Thebusiano*, comprensivo de todos los trabajos publicados por el citado Sr. Correspondiente, al que se acordó significar el agradecimiento de la Academia por su interesante regalo.

Ha recibido esta Real Academia el Programa del Concurso que la Real Sociedad Económica Aragonesa de Amigos del País ha acordado celebrar en conmemoración del Quinto Centenario del Compromiso de Caspe. En dicho Concurso será premiada la mejor Memoria ó Monografía que á él se presente escrita sobre el siguiente tema: «Intervención del Cardenal Pedro de Luna—por otro nombre en la Historia, Benedicto XIII—en la celebración del Compromiso de Caspe».

El premio consistirá en el título de Socio de Mérito de dicha Corporación y 1.000 pesetas en metálico; y los trabajos que aspiren al mismo deberán remitirse al Secretario general de dicha Sociedad, Plaza del Reino, núm. 5, en Zaragoza, antes de las doce de la mañana del día 30 de Junio de 1912.

En la sesión del 6 del pasado Octubre, el Correspondiente en Soria, D. Mariano Granados, expuso la conveniencia de que se active la declaración de Monumento nacional á favor de la ermita de San Baudilio, en Casillas, ante el peligro de que dicho monumento sea destruído, como parece se pretende por su actual propietario.

El mismo señor dió breve cuenta del resultado de la pasada campaña en las excavaciones de Numancia, de las que se ha descubierto la muralla que cercaba la ciudad, una entrada ó puerta de dicha muralla, un camino de ronda y varias viviendas iberas.

Por último, dió también noticias de varios descubrimientos arqueológicos realizados en San Esteban de Gormaz por el Jefe de aquella estación telegráfica, al que se acordó significar, en atento oficio, el agradecimiento de la Academia.

En la sesión del 13 del mes pasado, nuestro antiguo Correspondiente y Vicepresidente de la Comisión de monumentos históricos y artísticos de Vizcaya, el Excmo. Sr. D. Pablo de Alzola y Minondo, ofreció en donativo á la Biblioteca de la Academia varios ejemplares del folleto, del que es autor, titulado *Plan para organizar en Vizcaya la exploración de las cavernas* (año 1911); y luego usó de la palabra para explicar los principales temas de que trata en dicho folleto, y que tienden á fomentar la justa exploración de tan preciados monumentos en las cuatro provincias del

país vasco-navarro. Fué escuchado con suma complacencia y felicitado por el incremento y lozanía que le debe este nuevo ramo de la ciencia arqueológica.

La Academia se ha enterado, no sin vivo interés, de la Memoria escrita por el doctísimo Jefe del Museo Arqueológico de Gerona, D. Manuel Cazurro, diligente y afortunado explorador de las ruinas de Ampurias. La Memoria trata de los *vasos aretinos y sus imitaciones galo-romanas encontradas en aquella ciudad,* terminando con el bien ordenado catálogo de sus inscripciones ó estampillas. Confronta esta colección con la cerámica saguntina, y además con la visigótica, cuyos rarísimos ejemplares allí mismo se han descubierto, y que esclarecen el obscuro y poco estudiado período del arte Emporitano desde el siglo v hasta el viii.

Real Academia de Ciencias Morales y Políticas.—Programas de Concursos abiertos por la misma:

El tema del Concurso ordinario para el año de 1912, es un «Estudio crítico de las doctrinas de Jovellanos en lo referente á las Ciencias Morales y Políticas»; y el autor de la Memoria que resulte premiada, obtendrá *dos mil quinientas pesetas* en metálico, una *medalla de plata*, un *diploma* y *doscientos* ejemplares de la edición académica, que será propiedad de la Corporación.

Las obras presentadas á Concurso, para obtener el premio han de ser inéditas y presentarse escritas en castellano, con letra clara y señaladas con un lema y el tema. Se dirigirán al Secretario de la Academia, debiendo quedar en su poder antes de las doce del día 30 de Septiembre del año 1912. Su extensión no podrá exceder de la equivalente á un libro de 500 páginas, impresas en planas de 37 líneas á 22 cíceros, letra del cuerpo 10 en el texto y del 8 en las notas. Cada autor remitirá con su Memoria un pliego cerrado, señalado en la cubierta con el lema de aquélla, y que dentro contenga su firma y la expresión de su residencia.

—La Academia destina, asimismo, un Concurso especial para premiar Monografías descriptivas de Derecho consuetudinario y Economía popular, destinando la suma de *dos mil quinientas pesetas* para este premio, que podrá ser adjudicado á uno sólo de los trabajos presentados al Concurso, ó dividirse entre dos ó más, á partes iguales ó desiguales, según lo conceptúe justo la Academia.

—Concurso instituído por el Excmo. Sr. D. Luis María de la Torre y de la Hoz, Conde de Torreánaz, confiando á la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas el encargo de juzgar y premiar, en su caso, los traba-

jos que se presenten. Trienio de 1911 á 1914. Tema: «Exposición y crítica del llamado intervencionismo del Estado.»

—Concursos para la adjudicación del premio del Conde de Toreno. Bienio de 1911 á 1913. Décimo Concurso ordinario. Tema: «Origen, desarrollo y trascendencia del movimiento sindicalista obrero.»

Séptimo Concurso extraordinario. Tema: «Modificaciones que en el actual sistema tributario español exigen las condiciones de la vida social moderna.»

—Segundo Concurso de adjudicación de los premios instituídos por el Sr. D. José Santa María de Hita, quien ha confiado á la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas el encargo de otorgarlos. Trienio de 1911 á 1914. Premio á la obra escrita sobre moral que sea más útil. Tema: «Estudio de alguna ó varias de las instituciones de asistencia humana en cualquiera de sus aspectos ó aplicaciones á la mendicidad y la vagancia, á la enseñanza ó á la beneficencia pública ó privada.»

La Academia señala ese asunto como indicación ó por ejemplo; pero, respetando la cláusula de la fundación, admitirá en este Concurso cualquiera obra de asunto moral en la que pueda reconocerse positiva utilidad.

Memorial Histórico Español. Colección de documentos, opúsculos y antigüedades que publica la Real Academia de la Historia. Tomo XLIV. *El Fuero de Zorita de los Canes,* según el códice 247 de la Biblioteca Nacional (siglo XIII al XIV) y sus relaciones con el Fuero latino de Cuenca y el romanceado de Alcázar, por Rafael de Ureña y Smenjaud, Académico de número. (Complemento al tomo III de las Relaciones de pueblos que corresponden hoy á la provincia de Guadalajara). Madrid. Establecimiento tipográfico de Fortanet. 1911.

Este volumen, de XL + 428 páginas en 4.°, ilustrado con dos láminas fototípicas que representan la primera del códice que contiene el *Fuero de Zorita* y el sello en cera del Concejo de la misma villa, y va precedido de una voluminosa Introducción firmada por el Sr. D. Rafael de Ureña, es, en su género, obra magistral, en la que lo prolijo de la investigación, lo arduo del arreglo y la claridad y distinción del talento crítico, demuestran una vez más el mérito relevante de las que la han precedido, ilustrando la Historia del Derecho y Legislación, debidas al sabio Académico, que desempeña en la Universidad Central la Cátedra de Historia de la Literatura jurídica española.

Han fallecido los Correspondientes: Excmo. Sr. D. Teodoro Llorente, en Valencia; D. Ramón Cobo Sampedro, en Córdoba; y los Sres. Marqueses de Teverga y de Casa-Torre, ambos residentes en Madrid.

La Academia se ha enterado con sentimiento de la pérdida de tan beneméritos individuos de su seno, en elogio de los cuales pronunciaron sentidas palabras varios señores Académicos en las sesiones en que se dió cuenta de la infausta noticia.

En la última sesión de Octubre, el Sr. D. José Ramón Mélida dió cuenta de la comisión que le había hecho la Academia para representarla en la inauguración del Museo Arqueológico Provincial de Ávila, cuya riqueza y buen arreglo ponderó y explicó, notando de paso lo que en aquella ciudad se puede hacer para el acopio de otros monumentos históricos y artísticos, y la expropiación y derribo de algunos edificios que afean el aspecto monumental de las murallas, en las cuales están incrustados todavía, y deteriorándose con la intemperie, muchos epígrafes romanos publicados por el Sr. Fita en el tomo XIII del BOLETÍN.

Compendio de Historia de España, por Ricardo Beltrán y Rózpide, de la Real Academia de la Historia. Obra premiada en público certamen, abierto por la extinguida Dirección General de Instrucción Militar, y en consecuencia declarada de texto para el ingreso en la Academia general militar por Reales órdenes de 28 de Junio de 1884 y 12 de Febrero de 1891. Posteriormente, por Real orden de 18 de Enero de 1899, se dispuso que sirviera de texto en las Academias regionales preparatorias para el ingreso en las Academias militares. Cuarta edición. Madrid, 1911.—En 4.°, págs. 360.

Divídese esta obra, digna de su preclaro autor, en 55 lecciones, cuya fácil comprensión y eslabonamiento didáctico al punto se echan de ver en el resumen particular que á cada uno antecede y en el *Índice-Programa* al pie del volumen. La presente edición se aventaja á las anteriores por hacer acopio de todos los adelantos crítico-históricos, recientemente adquiridos hasta el fin del año 1910. Tales son, entre mil otros, los que incesantemente se dan á conocer por el BOLETÍN y las demás publicaciones de nuestra Academia.

F. F.